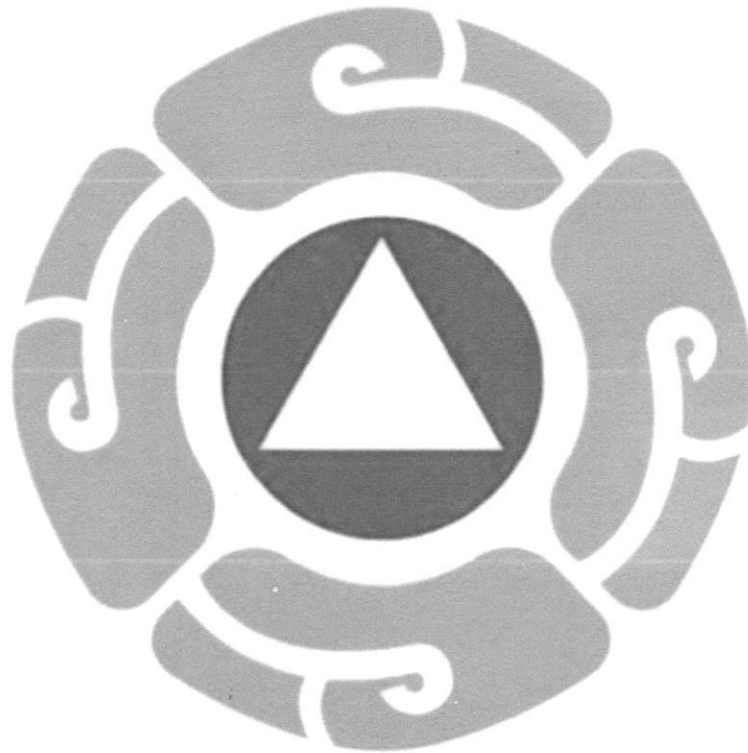


**GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE**  
**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**



**PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO PERTURBADOR SOCIO-  
ORGANIZATIVO**

**LAS FIESTAS DE ENERO**  
**DE 30 DICIEMBRE DEL 2017 AL 14 DE ENERO DEL 2018**

Índice:

Índice:-----	1
Introducción.-----	3
1.-Antecedentes.-----	3
2.-objetivos.-----	4
3.-Marco Legal.-----	4
4.-Estructura organizacional del sistema de protección civil.-----	5
5.- ACCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIA.-----	6
➤ <b>Identificación de los Riesgos fenómenos</b> -----	6
La interacción de otros fenómenos como:-----	6
Fenómeno físico-químico-----	6
Fenómeno sanitario- ecológico-----	6
➤ <b>Previsión.</b> -----	7
➤ <b>Prevención.</b> -----	7
➤ <b>Mitigación.</b> -----	8
➤ <b>Preparación.</b> -----	8
➤ <b>Auxilio.</b> -----	8
➤ <b>Recuperación.</b> -----	9
➤ <b>Reconstrucción.</b> -----	9
5.2 Continuidad de operaciones de los sistemas municipales de Protección Civil-----	9
5.3 Activación del plan.-----	9
6.- Medidas de Seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto de alto riesgo.-9	
7.-Elementos de reducción de riesgo.-----	10
7.1Capacitacion y difusión.-----	10
7.3 Inventarios.-----	10
Recursos Humanos.-----	10
Recurso material-----	10
Recurso Económico.-----	11
7.4 Refugios Temporales.-----	11

7.5 Telecomunicaciones.-----	11
7.6 instalaciones Estratégicas. -----	11
7.7 Evaluación de Apoyos para un escenario probable. -----	11
7.8 Igualdad de Género. -----	11
7.9 Validación e implementación del plan de Emergencia. -----	11
8.- Manejo de Emergencia.-----	12
<b>8.1 Alertamiento.</b> -----	12
8.2 Centro de Operaciones. -----	12
<b>8.3 Coordinación y manejo de emergencias.</b> -----	12
8.4 Evaluación de Daños.-----	12
8.5 Seguridad. -----	12
8.6 Búsqueda, salvamento y rescate.-----	13
8.7 Servicios Estratégicos y equipamiento.-----	13
8.8 Salud. -----	13
8.9 Aprovechamiento. -----	13
8.10 Manejo de Información pública. -----	13
9.- Vuelta a la normalidad y simulacros. -----	13

## **Introducción.**

Este plan de contingencia se implementa por el fenómeno socio organizativo por concentraciones de personas por los eventos masivos que se realizarán en las fiestas de enero y en los cuales se pueden presentar calamidad generada por motivo de error humano o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población

Este plan de contingencia tiene la finalidad de estar preparados para cualquier eventualidad durante las fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe con acciones preventivas y tener una coordinación con todos los actores de la organización de los eventos masivos para estar preparados ante cualquier eventualidad

Es por ello que la Unidad municipal de Protección Civil en coordinación con la dirección de seguridad pública y el comité de fiestas del gobierno municipal organizarán este plan con el firme propósito de eliminar o en su caso minimizar los efectos adversos resultantes de éste fenómeno socio-organizativo, tales como: accidentes vehiculares, delitos patrimoniales, lesiones por descuido, accidentes por uso de gas, accidentes por productos elaborados a base de pólvora, lesiones por quemaduras, incendio o explosión de almacenes de juguetería pirotécnica, incendios de pastizales, intoxicaciones, enfermedades de las vías respiratorias ocasionado por la aspiración de la pólvora y contaminación.

## **1.-Antecedentes.**

Cada año en el mes de enero se llevan a cabo en este municipio de Valle de Guadalupe, las fiestas patronales en honor a la virgen de Guadalupe; en referidas fiestas llega a haber una considerable afluencia de personas procedentes de la cabecera municipal, de comunidades vecinas, visitantes de otros municipios así como del extranjero, los cuales asisten con el fin de disfrutar de una serie de eventos, por lo que la unidad municipal de protección civil tiene el compromiso y la responsabilidad de dar seguridad para que toda persona que asista a dichos eventos pueda disfrutarlos.